

CIUDADANOS

El Defensor del Pueblo pide a Bienestar Social que explique su silencio ante un colectivo

La conselleria no ha contestado desde 2003

Levante de Castelló, Castelló

La Oficina del Defensor del Pueblo ha iniciado las acciones oportunas ante la Conselleria de Bienestar Social de la Comunidad Valenciana «en orden a conocer las causas de ausencia de respuesta» a las múltiples solicitudes de información realizadas desde la Plataforma Ciudadana de Participación y Control para la Igualdad de Oportunidades.

En su escrito, la Oficina del Defensor del Pueblo comunica a la Plataforma que ha solicitado un informe a la Conselleria de Bienestar Social para que de a conocer los motivos del silencio administrativo. El Defensor del Pueblo ha admitido la queja presentada por la Plataforma «al entender que reúne los requisitos establecidos en el artículo 54 de la Constitución, en relación con lo que dispone la Ley Orgánica de 6 de abril de 1981 que regula nuestra institución».

Desde el año 2003 la Plataforma Ciudadana está solicitando formalmente a la Conselleria de Bienestar Social, tanto directamente como a través de la Dirección General de la Mujer de Castelló, información exacta y documentada sobre los servicios que ofrecen así como los presupuestos que destinan a los mismos, para llevar a cabo un análisis de lo existente y poder contribuir a su mejora. Esta información, sin embargo, no se ha recibido nunca.

La Plataforma está integrada por los partidos políticos Bloc, Esquerra Unida-Entesa, PSPV y PP; los sindicatos CC.OO y UGT; organizaciones de participación ciudadana como la Asociación de Desarrollo Empresarial (ADE), la Asociación de Mujeres 8 de marzo, Aula Debate Mujeres del Grau de Castelló, Causas Unidas, Foro de Debate Social-Castelló Opina y la Fundación Isonomía, entidad portavoz de la Plataforma.



DEFENSOR. ENRIQUE MÚGICA ES EL DEFENSOR DEL PUEBLO.

SERVICIOS

- Enviar esta página
- Imprimir esta página
- Contactar

Anterior

Volver

Siguiente

Multimedia

Imágenes

T Inicio